



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

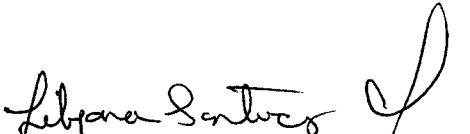
ESTADO No. 0018

Fecha: 11/03/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103002 1998 00279	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CENTRAL HIPOTECARIO vs FABIO ALBERTO - UNIGARRO ORTIZ	Termina proceso por Desistimiento Tácito (art. 317 C.G.P.) no condena en costas - ordena archivo expediente - dejese constancia en el L.R. Con P.F.	10/03/2020
52003103002 2006 00307	Ordinario	DORA PATRICIA - GIRALDO PASOS vs OLGA FLORINDA - MONTANCHEZ MAIGUAL	Auto aprueba remate inmueble predio Chuquimarca, a favor de Greis M. Revelo Ch. cancele embargo, secuestro, expedir copias para registro, en su momento oportuno se entregara	10/03/2020
52003103002 2006 00307	Ordinario	DORA PATRICIA - GIRALDO PASOS vs OLGA FLORINDA - MONTANCHEZ MAIGUAL	Auto modifica liquidacion credito presentada por parte ejecutante,	10/03/2020
52003103002 2010 00211	Ejecutivo Singular	CEMEX COLOMBIA S.A. vs JAVIER - BUCHELI ZAMBRANO Y OTRAS	Auto levanta medida cautelar porque inmuebles fueron rematados por la DIAN - oficiesse a II.PP. Pasto y a la entidad parafiscal. - reintegrese asunto a la casilla correspondiente del	10/03/2020
52003103002 2013 00081	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALICIA MARIA - MUÑOZ DE CADENA vs PAULA ANDREA - MUÑOZ	Auto Corre Traslado avalúo del 50% del inmueble hipotecado - termino 3 días (art 444 C.G.P.).	10/03/2020
52003103002 2014 00201	Expropiación	AVANTE SETP vs JORGE ARMANDO - BACCA GARZON	Auto ordena entrega para cobro título judicial a favor del demandado por actualizacion avalúo del inmueble - expídase copia de la piezas procesal solicitada a cargo parte activa - cumplido reintegrese	10/03/2020
52003103002 2015 00218	Ejecutivo Singular	HECTOR ROMAN - MELO BASTIDAS vs CLARA SILVANA - PADILLA BURGOS	Auto ordena notificar acreedor prendario Bancolombia S.A. (Art. 462 C.G.P.) para que haga valer su acreencia, diligencia a cargo parte ejecutante	10/03/2020
52003103002 2016 00058	Ejecutivo Singular	ARCADIO OBANDO MUÑOZ vs DAMARIS - VALOR PRADO	Auto de sustanciación agrega abono realizado parte ejecutada - tengase en cuenta al actualizar liquidacion	10/03/2020
52003103002 2017 00116	Verbal	MARIA AYDA - ESPAÑA TELLO vs CARLOS ANTONIO - CORAL ESPAÑA	Termina proceso por Desistimiento Tácito (art.317 C.G.P.) - no condena en costas - ordena archivo expediente - dejese constancia en el L.R.	10/03/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 2017 00164	Verbal	DOLY DEL ROSARIO - CALDERON TORRES vs JUAN CARLOS - ERASO OSEJO	Auto de sustanciación ordena oficiar al Juzg. 4o. Civil Cto Pasto - no inscribe cautela	10/03/2020
5200B103002 2018 00119	Verbal	LEIDY ESTHELA LARA Y OTROS vs FINANCIAL CONSTRUCCIONES S.A.	Auto de sustanciación se amplia término por seis meses para dictar sentencia (arts. 121 - 373 C.G.P.). Ejecutoriado auto secretaría dará cuenta para continuar con la etapa procesal	10/03/2020
5200B103002 2018 00163	Verbal	MAGDA BEATRIZ ROSERO DERAZO vs CECILIA ORDOÑEZ DE COLUNGE	Auto decreta medida cautelar ordena oficiar Cámara de Comercio Pasto.	10/03/2020
5200B103002 2019 00155	Ejecutivo Singular	DARIO ESTEBAN GONZALES DAVID vs MARTHA JANETH - SOSA ARAUJO	Auto decreta medida cautelar créditos - retención - oficiar a los gerentes	10/03/2020
5200B103002 2019 00226	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA. vs MARIANELLA IZQUIERDO ORDOÑEZ	Auto de sustanciación ordena oficiar a la Of. Registro II. PP. Pasto, aclara embargo del apartamento - ejecutoriado auto se tramitara escritos presentados por los ejecutados a través de	10/03/2020
5200B103002 2019 00231	Ejecutivo Singular	FABIO ANSISAR GARCIA ESPANA vs ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS	Auto decreta secuestro inmueble - oficina mediante comisión.	10/03/2020
5200B103002 2020 00029	Verbal	CARLOS MAURICIO - NARVAEZ GOMEZ vs COOPERATIVA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA.	Auto rechaza por competencia hechos sucedieron y demandados tienen domicilio y recibirán notificaciones en el Mpio de Ipiales, remitir libelo al Juzg. Civil del Cto de ese lugar - dejese	10/03/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2020 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARIO